

ESTÉ ES EL QUINTO AÑO QUE LA PUBLICACIÓN ANALIZA EL MERCADO LOCAL

## Los mejores abogados y estudios de Chile, según la guía The Legal 500



En su análisis, el editor de la publicación señala que en el país no hay mucho espacio para que atencien los grandes estudios globales.

### BOB PULLA ANDRÉS

Una completa recopilación de los estudios y abogados líderes más destacados del área legal que hoy día a conocer la avanzada guía The Legal 500 y a la que tuvo acceso exclusivo Diario Financiero.

Esta vez son 16 las categorías analizadas por la publicación, que dan cuenta del dinamismo que está teniendo el mercado legal del país, con nuevas acciones y negocios legales destacados dentro de la actividad legal de la plaza.

Además, el informe reconoce a los abogados líderes de cada especialidad, por ejemplo, en el área Corporativa y de M&A, se sitúan en puestos destacados Fernando Barros (Barros & Estrada), Octavio Bevil (Bevil Mir & Álvarez Barria), Jaime Carriz (Carriz), Cristián Eyzaguirre (Carriz), Cristián Eyzaguirre & Cía, José María Eyzaguirre & Cía & Cía), Federico Greve (Phillipi, Pricewaterhouse Perren DU & Uña), Pablo Guerrero (Barros & Estrada), Roberto Guerrero (Guerrero & Barria), Juan Francisco Gutiérrez (Phillipi, Pricewaterhouse Perren DU & Uña), Pablo Jacobelli (Carriz), León Larraín (Baker & McKenzie), Paolo Larrain (Nagtega, Larraín & Dulantzi), Gabriel Moreno (Morales & Baza), Juan Tagle (Pricis & Cía), Salvador Valdés (Carriz) y Carolina Venzla (Carolina Díaz Pérez-Correa).

### Gran competencia

Para el editor de The Legal 500, Ties Goveas, el ranking también refleja el nivel de seriedad que han alcanzado las oficinas de abogados locales. "Se trata de uno de los mercados más competitivos y profundos de la región. Y aunque por muchos procedimientos públicos económicos, principalmente, no ha estado tan fuerte la actividad transaccional como en años anteriores, aún no tiene nada que ver con su potencial".

La publicación también da cuenta de los cambios que se han dado en la industria en el último tiempo, reflejando la fuerza con la que han arribado las firmas hispanas al país. "La llegada de las firmas españolas, también denominadas "Revolucionarias", de alguna manera ha sido previsible. En el caso de Uña, Madrid, su modelo para entrar a América Latina ha sido total mente distinto a igualmente impresionante, es un modelo que tendremos que seguir de cerca en los próximos años, pero la formación de lo que ahora se llama Phillipi, Pricewaterhouse Perren DU & Uña constituye una firma transaccional de alta envergadura, me parece que su último paso, lo de partir dos firmas en Perú para crear un candidato adecuado a sus necesidades ha cambiado el escenario regional en cierto sentido".

En su análisis Goveas también se refiere al nuevo intento que genera

entre los estudios locales de elevarlo y convertirlo en firmas regionales. "Firmas líderes como Carriz, Claro, Carulla y Barros Estrada, así como otros estudios especializados como FerradaNehem o Nández, Muñoz & Cía, si no han salido a formar firmas más grandes porque el argumento es hacer de este un mercado no ha sido probado todavía. En ese sentido, puede ser que en el futuro exista un cambio que lleve a considerar la regionalización como algo necesario para su desarrollo".

Por otra parte, el editor de The Legal 500 también entregó su visión ante la escasa presencia de estudios globales en Chile. "En el caso chileno vemos firmas que forman la legua de firmas globales. Se trata de un mercado legal sofisticado en una economía bastante más madura, aunque de mediano tamaño, lo que hace pensar que no hay necesariamente tanto espacio para un recién llegado. Además, su ubicación es otro factor - si uno está por abrir una oficina en América Latina, con todo respeto, Santiago aún con todas sus ventajas, no es necesariamente el primer lugar a considerar".

Con toda, Goveas tampoco descarta la llegada de grandes firmas como Dentons o C&A, Carerras McKenna, o un eventual del tamaño de Cassockas, los que siempre están a la caza de oportunidades.



### GUÍA THE LEGAL 500 CHILE 2016

- |   |   |
|---|---|
| <p><b>1</b> BANCA Y FINANZAS<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>Claro &amp; Cía<br/>Morales &amp; Baza<br/>Phillipi, Pricewaterhouse Perren DU &amp; Uña</p> <p><b>2</b> LIBRE COMPETENCIA<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>Claro &amp; Cía<br/>FerradaNehem</p> <p><b>3</b> CORPORATIVO Y FUSIONES/ADQUISICIONES<br/>Banda 1<br/>Barros &amp; Estrada<br/>Carriz<br/>Carulla Díaz Pérez-Correa<br/>Claro &amp; Cía<br/>Phillipi Pricewaterhouse Perren DU &amp; Uña</p> <p><b>4</b> RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>Claro &amp; Cía<br/>Gutiérrez, Waugh, Jensen &amp; Aserio</p> <p><b>5</b> ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES: ELECTRICIDAD<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>Claro &amp; Cía<br/>Pricis y Cía</p> <p><b>6</b> ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES: GAS Y PETRÓLEO<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>Claro &amp; Cía<br/>Pricis y Cía</p> <p><b>7</b> ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES: MINERÍA<br/>Banda 1<br/>Baker &amp; McKenzie<br/>Barros, Mir &amp; Álvarez Barria<br/>Carriz<br/>Carulla Díaz Pérez-Correa<br/>Nández, Muñoz &amp; Cía Uña<br/>Phillipi Pricewaterhouse Perren DU &amp; Uña</p> | <p><b>8</b> MEDIO AMBIENTE<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>FerradaNehem<br/>Phillipi Pricis Carulla<br/>Perren DU &amp; Uña<br/>Vergara Galindo Correa<br/>Atencio</p> <p><b>9</b> SEGUROS<br/>Banda 1<br/>Azuari, Hoer &amp; Obertus<br/>Carriz<br/>González, Estudio</p> <p><b>10</b> PROPIEDAD INTELECTUAL<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>Sargent &amp; Krahn</p> <p><b>11</b> LABORAL<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>Urbe, Hübner &amp; González</p> <p><b>12</b> INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>Claro &amp; Cía<br/>Morales &amp; Baza</p> <p><b>13</b> DERECHO PÚBLICO<br/>Banda 1<br/>Carriz<br/>FerradaNehem</p> <p><b>14</b> REAL ESTATE<br/>Banda 1<br/>Barros &amp; Estrada<br/>Carulla Díaz Pérez-Correa<br/>Phillipi Pricewaterhouse Perren DU &amp; Uña</p> <p><b>15</b> TELECOMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA<br/>Banda 1<br/>Barros &amp; Estrada<br/>Carriz</p> <p><b>16</b> IMPUESTOS<br/>Banda 1<br/>Barros &amp; Estrada<br/>Carriz<br/>El Dicho</p> |
|---|---|